

No. DE OFICIO: ~ ~ OB.PÚB. 2019

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCION: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
EXPEDIENTE: _____ 2019.
FECHA: ___/_____/_____.

ASUNTO: LICENCIA DE USO DE SUELO.

C. _____
MUNICIPIO DE TANLAJAS, S.L.P.
PRESENTE.-

El que suscribe C. Felipe Alberto Mendoza, Director de Obras Públicas del Municipio de Tanlajás, S.L.P., Administración 2018-2021, con fundamento en el Artículo 4 Fracción XC, 270, 271, 276, 296 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí; tiene a bien autorizar la **LICENCIA DE USO DE SUELO**, al C. _____, para _____, ubicado en _____ Municipio de Tanlajás, S.L.P.

Una vez analizada su petición y habiendo sido aprobada por este H. Ayuntamiento del Municipio de Tanlajás, S.L.P., se otorga la presente licencia de Uso de Suelo para usos legales que el solicitante expone.

ATENTAMENTE
"Juntos para Crecer"

C. FELIPE ALBERTO MENDOZA
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

C.C. PARA EXPEDIENTE.